

 CÓDIGO DE ENTIDAD: 445	<b>Credencial SanCor P 60% / Baja Planes Luz y Fuerza / Cobertura PMI Plan 560 y C Platino</b>
---	--

Informamos que a partir del 01/07/15 se implementan las siguientes modificaciones en las normas de atención de SANCOR SALUD:

## A. Cobertura SanCor P (Credencial dorada):

Se modifica el porcentaje de cobertura:

El plan SanCor P (credencial dorada) tendrá 60% de cobertura, en lugar del 50% vigente.



En breve se reemplazarán las credenciales con el nuevo descuento impreso.

*El sistema de validación online efectúa dicho control y ya cuenta con la información actualizada.*

El resto de las normas de atención de este plan continúan vigentes sin cambios.

## B. Baja Planes LUZ Y FUERZA

Informamos la BAJA de los PLANES LYF 85-A y LYF 85-J. Por lo tanto, en adelante los mismos carecen de cobertura a través de SanCor Salud.

*El sistema de validación online efectúa dicho control y ya cuenta con la información actualizada.*

## C. Cobertura PMI Planes 560 y C Platino

Informamos que se modifica la cobertura de Plan Materno Infantil de los planes SanCor 560 y C Platino: 100% según Listado de Exclusiones (Anexo IA).

Por lo tanto, la cobertura de dichos planes indicada en el punto 1 de las normas queda definida del siguiente modo:

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS

Planes	Convenios	Coberturas			
		General	PMI	Antiartrósicos	Crónicos
SANCOR 560 C PLATINO	SANCOR SALUD	<b>60%</b> Según Vademécum exclusivo Plan C	<b>100%</b> Según Listado de Exclusiones (Anexo IA)	No posee cobertura	<b>Monto Fijo</b> Según Vademécum Crónicos (Anexo IC)
		<b>40%</b> Resto de los productos excepto Listado de Exclusiones (Anexo IA)	<b>100%</b> Resto de los productos excepto Listado de Exclusiones (Anexo IA)		

@

***El sistema de validación online efectúa dicho control y ya cuenta con la información actualizada.***

El resto de las normas de atención continúan sin modificación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS



RINCÓN 40 | 1081 | BUENOS AIRES | (011) 4136-9090 | FAX: (011) 4136-9001 [WWW.CSF.COM.AR](http://WWW.CSF.COM.AR) | [INFO@CSF.COM.AR](mailto:INFO@CSF.COM.AR)